

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15382 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 10, de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 159/2021, Sección: D.

NIG: 0801947120218001464.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 12/2/21.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso: CONSTRUCCIONS CONINDEC, S.L., con NIF B60978475, y con domicilio en rambla Àngel Guimera, 31, 08328 Alella (Barcelona).

Barcelona, 12 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Maria José Hompanera González.

ID: A210018889-1